

Soacha (Cundinamarca), 06 de Febrero de 2017 SG-0163

Señores: TELEBUCARAMANGA ESP JOHANNA PATRICA AVELLANEDA ORTIZ Profesional de Provectos comerciales Bucaramanga.

ASUNTO: Respuesta Oficio No. COE _ 62325

Respetados Señores:

i ki

J.578

Savery &

or organ

Jan Wasa

nagenging

170 4000

Interior

, usa

~~1 683°

1.0034889

Charlesa.

, 1 97°, 6°,

i i di ma

En atención asunto en referencia y de acuerdo al oficio enviado, damos respuesta a la solicitud de la información bancaria donde se podrá realizar las consignaciones de los valores correspondientes al reintegro de los rendimientos financieros sobre los valores consignados en la Fiduciaria popular v son:

Nombre de Titular de la Cuenta: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

Nit: 800.094.755-7

Nombre de Entidad Financiera: BANCOLOMBIA

Tipo e Cuenta: CORRIENTE No. de la cuenta: 221-579-898-22

Es importante precisar que cada vez que se realice el respectivo reintegro financiero, sea remitido copia de los soportes fiduciarios, donde se evidencie el valor consignado por este concepto, dado que para la Administración municipal de Soacha este tipo de procedimientos administrativos pueden generan partidas conciliatorias pendientes por identificar y lo que se busca es tener la claridad y precisos de los valores, teniendo presente que dentro de las obligaciones establecidas con el interventor del presente convenio se enfatizó en la obligación de reintegrar a la administración mensualmente los rendimientos financieros, así mismo es indispensable saber si se tiene contemplado una fecha estimada del giro teniendo en cuenta que la Administración municipal de Soacha genero la transacción del 1° anticipo el pasado 29 de Diciembre de 2016.

Agradecemos de antemano su valiosa atención y esperamos contar con su valiosa colaboración.

Cordialmente.

OLGA LUCIA ACOSTA CANTOR Secretaria General

Elaboró:

Bibiana Beltrán B.

Profesional Esp. Cto 006-1 /Secretaria General.